

PLAN DE APADRINAMIENTO DE ABUELITOS

Programa de Apoyo y Acompañamiento a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad

Objetivo del Plan

El Plan de Apadrinamiento de Abuelitos tiene como objetivo brindar apoyo a adultos mayores en situación de vulnerabilidad a través del compromiso voluntario de padrinos o madrinas, quienes contribuirán con donaciones periódicas en dinero o especie. Este plan busca mejorar la calidad de vida de los abuelitos y fomentar una red de solidaridad, afecto y acompañamiento.

Procedimiento Formal para el Apadrinamiento

Selección del Adulto Mayor

El donante podrá elegir apadrinar a un adulto mayor de una lista previamente verificada por la organización, basada en criterios de necesidad y vulnerabilidad.

Selección del Tipo de Donación

El donante deberá escoger uno o varios tipos de donación, entre las siguientes opciones:

- Donación en dinero (para necesidades generales del adulto mayor)
- Kits de aseo personal
- Alimentos no perecederos o canastas básicas
- Ropa y calzado adecuados para la edad
- Medicamentos básicos (según indicación médica)
- Otros artículos materiales de primera necesidad

Selección de la Periodicidad de la Donación

El donante debe seleccionar con qué frecuencia realizará sus donaciones. Las opciones disponibles son:

- Donación mensual

- Donación cada dos meses

Selección del Tiempo de Apadrinamiento

El donante debe definir el tiempo durante el cual mantendrá el compromiso de apadrinamiento. Las opciones son:

- 3 meses

- 6 meses

- 9 meses

- 1 año

Firma del Compromiso de Apadrinamiento

Una vez definidas las condiciones anteriores, el donante deberá firmar una carta de compromiso que formalice su participación en el programa. Este documento incluirá los datos del donante, del adulto mayor apadrinado y los términos acordados.

Compromisos del Donante

El donante se compromete a realizar las donaciones en el tipo y forma previamente acordados (dinero o artículos materiales).

El donante se compromete a cumplir con la periodicidad seleccionada (mensual o bimestral), asegurando la entrega o consignación correspondiente.

El donante se compromete a mantener el apadrinamiento por el tiempo estipulado (3, 6, 9 meses o 1 año).

El donante acepta mantener una comunicación respetuosa con el adulto mayor, en caso de establecerse contacto directo, siguiendo las recomendaciones de la organización.

En caso de no poder continuar con el plan por razones justificadas, el donante deberá notificar a la organización con al menos 15 días de anticipación.

Compromisos de la Organización

- Verificar el estado de necesidad del adulto mayor beneficiado.
- Facilitar el vínculo entre el donante y el adulto mayor apadrinado.
- Garantizar el buen uso de las donaciones, asegurando que lleguen al beneficiario.
- Informar periódicamente al donante sobre el bienestar del adulto mayor, si este lo autoriza.

Firma del Compromiso

Nombre del Donante: _____

Tipo de Donación: _____

Periodicidad: _____

Duración del Apadrinamiento: _____

Fecha de Inicio: _____

Firma del Donante: _____

Firma del Representante de la Organización: _____